Aprueban en lo general y particular la reforma al Poder Judicial

Posted on 11 de septiembre de 2024 by Alan Flores Ramos

Entérate de los eventos que rodearon la sesión del Senado para discutir la reforma al poder judicial y el voto decisivo que la aprobó

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – En una jornada marcada por la tensión y la controversia, el Senado aprobó la reforma al Poder Judicial con 86 votos a favor, impulsados por Morena, PVEM y PT, mientras que 41 senadores de la oposición votaron en contra.

La sesión, que se extendió por 20 horas, incluyó la irrupción de manifestantes y el cambio de sede al recinto alterno de la Casona de Xicoténcatl.

El debate fue interrumpido alrededor de las 16:30 horas cuando un grupo de inconformes ingresó al Senado, obligando a suspender la sesión. A las 19:00 horas, se retomó la discusión en la sede alterna, y poco antes de las 21:00 horas, Morena consiguió la mayoría calificada gracias al voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen”, declaró Yunes, quien previamente había sido alcalde de Boca del Río.

Durante las primeras horas del 11 de septiembre, 127 senadores participaron en la votación general, de los cuales 79 presentaron reservas.

La reforma ha sido una de las más polémicas, recibiendo críticas tanto internas como de organismos internacionales, quienes advierten sobre el posible control del crimen organizado sobre el Poder Judicial.

Uno de los aspectos más debatidos de la reforma es la elección por voto popular de jueces y magistrados, la modificación en los requisitos para los cargos, la eliminación de pensiones, la reducción del periodo de encargo y la creación de los “jueces sin rostro”, destinados a proteger a quienes emiten sentencias sobre miembros del

crimen organizado.

La ausencia del senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, durante el debate, generó rumores de una posible deserción. Sin embargo, la diputada Ivonne Ortega Pacheco aclaró que Barreda, su padre y el diputado local Paul Arce se encontraban retenidos en Campeche, enfrentando una acusación de peculado, desmintiendo las especulaciones sobre su lealtad política.

Tras su aprobación, la reforma será enviada a los congresos locales para su ratificación y posteriormente publicada en el Diario Oficial de la Federación. El Congreso del Estado de Oaxaca fue el primero en aprobar la minuta, de los 17 necesarios que requiere para ser promulgada durante la madrugada de este 11 de septiembre.

Votos de los senadores sudcalifornianos:

- Lucía Trasviña Waldenrath (Morena)- A favor
- Homero Davis Castro (Morena) – A favor
- Susana del Carmen Zatarain García (PAN) – En contra